



SECRETARÍA DE
**PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES**
UIF - UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

**CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°
05/2014**

**“Adquisición de Útiles y Papeles Varios
para Oficina, con criterios de
sustentabilidad”**



PREFACIO

[Esta Carta de Invitación estándar es de uso obligatorio para la preparación y ejecución de procedimientos de Contratación Directa de adquisición de Bienes y/o prestación de Servicios que realicen los Organismos y Entidades del Estado y las Municipalidades a través del procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 34 de la Ley N° 2.051/03, su modificatoria, Decretos y Resoluciones reglamentarias, y cuando sean ejecutados por la vía de excepción conforme al artículo 33 del mismo cuerpo legal.]

Esta Carta de Invitación Estándar proporciona información relevante para la preparación de las ofertas, apertura y evaluación de las mismas, adjudicación y ejecución de los contratos. Además constituyen reglas generales de participación y el marco conceptual e interpretativo de la contratación.

En la preparación de la carta de invitación particular, la Convocante no podrá eliminar o modificar las cláusulas estándar contenidas en este documento, sino completarlas conforme a las indicaciones en cursiva y corchetes. Si no se utilizará alguna de ellas debe indicarse que no aplican. Todo el contenido estándar únicamente puede ser modificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en uso de sus facultades para diseñar y emitir políticas generales sobre las contrataciones públicas y elaborar pliegos de bases y condiciones estándares de conformidad a la Ley 3.439/07.]

[Aprobado por Resolución DNCP N° 872 de fecha 26 de abril de 2013]



CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Asunción, de abril de 2014

Señor
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación Directa N° 05/2014 “Adquisición de Útiles y Papeles varios, para Oficina, con criterios de sustentabilidad”, con Id N° 272.472 para los provisión de útiles y papeles varios.

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

- Anexo A. Generalidades.**
- Anexo B. Datos de la Contratación (DDLDC)**
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
- Anexo D. Formularios.**
- Anexo E. Documentos de la Oferta y para la firma de la Orden de Compra**

Atentamente,

Lic. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas



Anexo A

Generalidades

1) **Fraude y Corrupción:**

Se exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de Contratación Directa o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá: a) Descalificar cualquier oferta y/o rechazar cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o; b) Remitir los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas. c) Presentar la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Los hechos de fraude y corrupción comprenden actos como:

- i. ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
- ii. Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- iii. Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
- iv. Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;
- v. Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

2) **Integridad**

Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

3) **Condiciones de Participación**

Podrán participar en esta Contratación Directa, individualmente o en forma conjunta (Consortios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.



4) Prohibición de Negociar (Art. 20, inciso f, Ley N° 2051/03)

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones de la Contratación Directa, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

5) Protestas

Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado.

6) Denuncias

Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

7) Solución de Controversias

Los interesados podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, como mecanismo de solución de diferendos.

Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.

8) Documentos complementarios

En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

9) Ausencia del mínimo de Ofertas

El procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, estará sujeta a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP.

10) Declaración Jurada

Cuando la Convocante permita la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y de Cumplimiento de Contrato a través de Declaración Jurada, el Oferente podrá optar por presentar ambas garantías de acuerdo al formato de los Formulario N° 2 y/o 3. En este caso, no será necesario que el Oferente presente además la misma garantía a través de póliza de caución y/o garantía bancaria.



Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

1. **La convocante es:** SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)
2. **La descripción y el número del llamado a Contratación Directa:** ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PAPELES VARIOS PARA OFICINA, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD; CD 05/2014.
3. **El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es:** 272.472
4. **El sistema de adjudicación de la presente licitación:** POR ITEMS.
5. **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:** LOS FONDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁN PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS RUBROS 330 “PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS” Y 340 “BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS”, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10, RECURSOS DEL TESORO.
6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:**

LIC. RAQUEL CUEVAS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPRELAD

DIRECCIÓN: AVDA. FEDERACIÓN RUSA Y CABO 1° MARECOS, EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), SECTOR CULTURAL

CIUDAD: ASUNCIÓN

TELÉFONO: 021 – 600-435 EXT. 6102

FAX: 021 – 600-435 EXT. 6144

CORREO: uoc@seprelad.gov.py

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:**
JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014, HASTA LAS 13:00 HORAS
8. **La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones:** NO
9. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano:** NO
10. **Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto:** NO



11. El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: **NO APLICA**
12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **NO APLICA**
13. Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: 60 (SESENTA) DÍAS.
14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 3% (TRES PORCIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA.
15. La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada: SI
16. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 90 (NOVENTA) DÍAS.
17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

ATENCIÓN:

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)

DIRECCIÓN: AVDA. FEDERACIÓN RUSA Y CABO 1° MARECOS, EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), SECTOR CULTURAL

CIUDAD: ASUNCIÓN

TELÉFONO: 021 – 600-435 EXT. 6102

FAX: 021 – 600-435 EXT. 6144

CORREO: uoc@seprelad.gov.py

La fecha y hora límite para presentar las ofertas es:

FECHA: MARTES 15 DE ABRIL DE 2014

HORA: 10:00 AM

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN: AVDA. FEDERACIÓN RUSA Y CABO 1° MARECOS, EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), SECTOR CULTURAL

CIUDAD: ASUNCIÓN

La fecha y hora de la apertura de ofertas es:

FECHA: MARTES 15 DE ABRIL DE 2014

HORA: 10:15 AM

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de



la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas.

- 19. Solicitud de Muestras:** Los oferentes deberán presentar con la oferta el día de la apertura de sobres, MUESTRAS de cada ítem ofertado, exceptuando los de tintas y toner, ítems N° 10; 11; 12; 13; 14, 15; 16; 51; 52; 53; 54 y 55, para lo cual deberán presentar una Declaración Jurada que menciona que los productos ofertados son originales y los recomendados por el fabricante.

Cada unidad de muestra deberá estar debidamente rotulada identificando los ítems y a que empresa corresponde, **NO se admitirán muestras de productos sin contar con la debida identificación del oferente.** En caso de la no presentación de las muestras, las mismas serán requeridas por Nota, con un plazo de entrega de 48 horas hábiles, contadas a partir de la recepción de la misma.

- 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;

b) Capacidad financiera:

NO APLICA

c) Experiencia:

- Demostrar la capacidad de haber proveído los bienes objeto del presente llamado, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva y otros) durante los dos últimos años (2012-2013) y representen en promedio de los dos años el 80% (ochenta por ciento) del monto total ofertado.

- 21. El margen de preferencia a ser utilizado es:** Se dará preferencia de un margen del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos nacionales con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados, según las condiciones establecidas en la Ley 4558/11. Para la aplicación del mismo los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012)



22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: El método a ser utilizado para examinar y calificar las muestras, son las siguientes:

Ítem	Descripción	Método
1	ALMOHADILLA P/SELLO TAMAÑO MEDIANO N° 3	SERÁ VERIFICADO QUE LA ALMOHADILLA PARA SELLO CORRESPONDA AL N° 3, QUE SU ESTRUCTURA SEA DE PLASTICO Y SU ALMOHADILLA SE ENCUENTRE ENTINTADA EN COLOR AZUL
2	BIBLIORATO LOMO ANCHO PLASTIFICADO	SERÁ VERIFICADO QUE EL BIBLIORATO SEA DE TAMAÑO OFICIO CON LOMO ANCHO, CON TAPA DURA PLASTIFICADA CON APRETADOR Y ANILLOS ANTIOXIDANTE Y CUENTEN CON ESQUINEROS DE METAL.
3	BIBLIORATO LOMO FINO PLASTIFICADO	SERÁ VERIFICADO QUE EL BIBLIORATO SEA DE TAMAÑO OFICIO CON LOMO FINO, CON TAPA DURA PLASTIFICADA CON APRETADOR Y ANILLOS ANTIOXIDANTE Y CUENTEN CON ESQUINEROS DE METAL.
4	BOLÍGRAFOS COLOR AZUL	SERÁ VERIFICADO QUE EL BOLÍGRAFOS SE DE TINTA COLOR AZUL, CUENTE CON PUNTA MEDIA DE COBRE DE 1,0 MM, CON CARCAZA TRANSPARENTE, FACETADO O CILÍNDRICO CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCAZA Y TENGA TAPA SUPERIOR A PRESIÓN, CAPUCHÓN DE PLÁSTICO VENTILADO EN LA PUNTA, QUE LA TINTA Y LOS COMPONENTE PLÁSTICO SEAN NO TÓXICOS.
5	BOLÍGRAFOS COLOR NEGRO	SERÁ VERIFICADO QUE EL BOLÍGRAFOS SE DE TINTA COLOR NEGRO, CUENTE CON PUNTA MEDIA DE COBRE DE 1,0 MM, CON CARCAZA TRANSPARENTE, FACETADO O CILÍNDRICO CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCAZA Y TENGA TAPA SUPERIOR A PRESIÓN, CAPUCHÓN DE PLÁSTICO VENTILADO EN LA PUNTA, QUE LA TINTA Y LOS COMPONENTE PLÁSTICO SEAN NO TÓXICOS.
6	BORRADOR DE GOMA BLANCO CON TAPA PLASTICA PARA LÁPIZ	SERÁ VERIFICADO QUE LA GOMA DE BORRADOR SEA DE COLOR BLANCO Y QUE CUENTE CON UNA TAPA PLASTICA PROTECTORA.
7	CAJITAS DE CLIP CHICO	SERÁ VERIFICADO QUE LOS CLIPS PARA PAPEL SEAN DE METAL NIKELADO, DE TAMAÑO CHICO Y QUE CADA CAJITA CONTENGA 100 UNIDADES COMO MINIMO
8	CARGA P/PRESILLADORA 24/6	SERÁ VERIFICADO QUE LAS GRAMPAS SEAN DE TAMAÑO 24/6
9	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	SERÁ VERIFICADO QUE LAS CARPETAS ARCHIVADORA SEAN PLASTIFICADAS
17	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE DE 48 MM. 50 MTS. COLOR TRANSPARENTE	SERÁ VERICADAO QUE LA CINTA ADHESIVA SEA TRANSPARENTE, DE 48 MM DE ANCHO, CUENTE CON 50 MTS. COMO MINIMO Y QUE SEA SUFICIENTEMENTE ADHERENTE PARA CARTONES Y OTROS TIPOS DE PAPEL CON SUPERFICIES POROSAS



18	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION	SERÁ VERIFICADO QUE EL TAMAÑO SEA OFICIO Y QUE SU MATERIAL SEA DE PLASTICO
19	DESGRAMPADOR	SERÁ VERIFICADO QUE SEA DE MATERIAL METÁLICO, CUENTE CON PUNTAS FILOSA Y MANGOS DE PLÁSTICO
20	DISCOS CD-R	SERÁ VERIFICADO QUE SEAN DISCOS COMPACTOS NO REGRABABLES, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 700 MB Ó 80 MIN.
21	LAPICERA TIPO FLOTING 0,7 CON TINTA AZUL	SERÁ VERIFICADO QUE LA LAPICERAS SEA DEL TIPO FLOTING, CUENTE CON MINA BALL PEN REFILL TINTA COLOR AZUL TAMAÑO 0,7 mm. , CON CUERPO Y CLIP DE METAL Y TENGA PRESENTACIÓN EN ESTUCHE INDIVIDUAL DE PLASTICO
22	LÁPIZ DE PAPEL N° 2	SERÁ VERIFICADO QUE LOS LÁPICES DE PAPEL SEAN DEL N° 2, QUE ESTÉN HECHO EN MADERA, QUE SU MINA SEA RESISTENTE Y SE ENCUENTRE ENCOLADA A LA MADERA, QUE CUENTE CON PUNTA PREFILADA DE FÁBRICA, ATÓXICA.
23	LIBRO DE ACTA DE 100 HOJAS	SERÁ VERIFICADO QUE CUENTE CON TAPA DURA, CON 100 HOJAS Y ESTEN FOLIADOS
24	MARCADOR FOSFORESCENTE	SERÁ VERIFICADO QUE EL RESALTADOR DE TEXTO TENGA UN TRAZO GRUESO, CUENTE CON PUNTA BISELADA COMO MINIMO DE 5 MM EN COLORES FOSFORESCENTES
25	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO	SERÁ VERIFICADO QUE EL MARCADOR DE TINTA SEA PERMANENTE, DE COLOR NEGRO, REALIZANDO UN TRAZADO SOBRE UN MATERIAL Y, FROTANDO POSTERIORMENTE CON UN PAÑO SECO PARA PROBAR SU RECISTENCIA Y SECADO.
26	MIMAS PARA PORTAMINA 0,7 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESTUCHE SEA DE MATERIAL PLASTICOS CUENTE CON 12 UNIDADES DE MINAS 0.7 MM., QUE LA ESCRITURA DE LA MINA SEA DE ESCRITURA SUAVE Y HOMOGENEA, CON COLOR INTENSO (2B)
27	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 12 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 12 MILIMETROS
28	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 14 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 14 MILIMETROS
29	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 17 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 17 MILIMETROS
30	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 20 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 20 MILIMETROS
31	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 23 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 23 MILIMETROS



32	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 25 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 25 MILIMETROS
33	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 29 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 29 MILIMETROS
34	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 33 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 33 MILIMETROS
35	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 40 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 40 MILIMETROS
36	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 45 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 45 MILIMETROS
37	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 7 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 7 MILIMETROS
38	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 9 MM.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ESPIRAL PARA ENCUADERNACIÓN SEA DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE DE TAMAÑO N° 9 MILIMETROS
39	PEGAMENTO EN BARRA	SERÁ VERIFICADO QUE EL PEGAMENTO CORRESPONDA A BARRA ADHESIVA Y SU PRESENTACIÓN SEA EN TUBOS PLASTICOS DE 10 GRS.
40	PEN DRIVE DE 8 GB	SERÁ VERIFICADO QUE SEA UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTRAIBLE Y CUENTE CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8 GB.
41	PERFORADOR DE PAPEL, TAMAÑO MEDIANO	SERÁ VERIFICADO QUE LA PERFORADORA SEA DE TAMAÑO MEDIANO, SEA DE ESTRUCTURA METALICA DE APROX. 10,5 cm. DE LARGO Y 5 cm. DE ANCHO Y CUENTE CON PORTA RESIDUOS DE MATERIAL PLASTICO
42	PILAS ALCALINAS CUADRADAS DE 9 AMP.	SERÁ VERIFICADO QUE LA PILA SEA DEL TIPO ALCALINA, DE FORMA CUADRADA DE 9 AMP.
43	PILAS ALCALINAS TIPO AA PAQUETES DE 2 UNIDADES	SERÁ VERIFICADO QUE LA PILA SEA DEL TIPO ALCALINA, CON TAMAÑO AA Y PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE DOS UNIDADES
44	PILAS ALCALINAS TIPO AAA PAQUETES DE 2 UNIDADES	SERÁ VERIFICADO QUE LA PILA SEA DEL TIPO ALCALINA, CON TAMAÑO AAA Y PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE DOS UNIDADES



45	PRESILLADORA TAMAÑO MEDIANA	SERÁ VERIFICADO QUE LA PRESILLADORA SEA DE MATERIAL PLASTICO, CUENTE CON FIJACIÓN ESTÁNDAR Y CON CAPACIDAD PARA GRAPAR HASTA 16 HOJAS CON GRAPA 24/6
46	REPUESTO PARA LAPICERA 0,7 COLOR AZUL	SERÁ VERIFICADO QUE EL REPUESTO PARA FLOTING SEA DE LA MARCA PARKER Y DE MANAÑO 0,7 mm.
47	SELLO FOLIADOR	SERÁ VERIFICADO QUE EL SELLO FOLIADOR CUENTE CON CAMBIO AUTOMATICO DE NUMEROS
48	TAPA TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN	SERÁ VERIFICADO QUE EL TAMAÑO SEA OFICIO Y QUE SU MATERIAL SEA DE PLASTICO TRANSPARENTE
49	TIJERA PARA CORTE DE PAPEL	SERÁ VERIFICADO QUE LA TIJERA SEA DEL TAMAÑO GRANDE, SUS HOJAS SEAN DE ACERO INOXIDABLE Y SUS CON MANGO DE PLASTICO
50	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL	SERÁ VERIFICADO QUE LA PRESENTACIÓN DEL FRASCO SEA DE 24 ML Y DE COLOR AZUL.
56	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO A4	SERÁ VERIFICADO QUE LAS RESMAS DE PAPEL CONTENGAN 500 HOJAS, SEAN DEL TAMAÑO A4 DE 210 X 297 MM., Y DE 75 GRS. O SUPERIOR; SERÁ COMPROBADO EN EL EMBALAJE QUE: a) EL PAPEL SEA DE FIBRA VIRGEN VEGETAL NO MADERERA Y/O b) DE FIBRA VIRGEN VEGETAL MADERERA REFORRESTADA Y/O c) PAPEL 100% RECICLADO Y/O d) PAPEL CON CIERTO PORCENTAJE DE RECICLADO, EN LOS PUNTOS c) y d) LAS FIBRAS DEBERÁN SER PROCEDENTES DE BOSQUES CERTIFICADOS POR EL FSC O EKO, PEFC, CERFLOR O EQUIVALENTES (EN CASO DE DUDA SE SOLICITARÁ QUE SE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA EN LA QUE SE COMPRUEBE EL ORIGEN DE LA MATERIA PRIMA DEL PRODUCTO OFERTADO Y/O LA CERTIFICACIÓN FSC O EKO, PEFC O CERFLOR O EQUIVALENTES)
57	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	SERÁ VERIFICADO QUE LAS RESMAS DE PAPEL CONTENGAN 500 HOJAS, SEAN DEL TAMAÑO OFICIO DE 216 X 330 MM., Y DE 75 GRS. O SUPERIOR; SERÁ COMPROBADO EN EL EMBALAJE QUE: a) EL PAPEL SEA DE FIBRA VIRGEN VEGETAL NO MADERERA Y/O b) DE FIBRA VIRGEN VEGETAL MADERERA REFORRESTADA Y/O c) PAPEL 100% RECICLADO Y/O d) PAPEL CON CIERTO PORCENTAJE DE RECICLADO, EN LOS PUNTOS c) y d) LAS FIBRAS DEBERÁN SER PROCEDENTES DE BOSQUES CERTIFICADOS POR EL FSC O EKO, PEFC, CERFLOR O EQUIVALENTES (EN CASO DE DUDA SE SOLICITARÁ QUE SE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA EN LA QUE SE COMPRUEBE EL ORIGEN DE LA MATERIA PRIMA DEL PRODUCTO OFERTADO Y/O LA CERTIFICACIÓN FSC O EKO, PEFC O CERFLOR O EQUIVALENTES)
58	ROLLO DE PAPEL PARA FAX	SERÁ VERIFICADO QUE LAS BOBINAS SEAN TERMICAS, PARA TODO TIPO DE FAX Y SU TAMAÑO 216 X 30



59	ROLLO DE PAPEL TOALLA SECA MANO PARA DISPENSADOR AUTOMATICO DE 200 MTS.	SERÁ VERIFICADO QUE EL ROLLO DE PAPEL TOALLA SECAMANO SEA DE 19,5 CM DE ANCHO, CUENTE CON 200 MTS DE LARGO, SEA DE COLOR BLANCO DE BUENA ABSORCIÓN, CON TEXTURA GRUESA PARA SER UTILIZADO EN DISPENSADOR AUTOMÁTICO.
60	PAQUETE DE PAPEL TOALLA DE 2 UNIDADES	SERÁ VERIFICADO QUE EL PAPEL SEA ABSORBENTE Y SUAVE, CUENTE CON TRIPLE HOJA Y LA PRESENTACIÓN SEA EN PAQUETES DE 2 ROLLOS
61	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO DE 300 MTS. PARA DISPENSADOR	SERÁ VERIFICADO QUE EL PAPEL HIGIÉNICO SEA DE TEXTURA SUAVE, CUENTE CON 300 MTS., SEA DE COLOR BLANCO Y ESTE HECHO DE CELULOSA VIRGEN, PARA SER UTILIZADO EN DISPENSADOR.
62	SOBRES CON VENTANILLA PARA CD/DVD	SERÁ VERIFICADO QUE EL SOBRE PARA CONTENER CD/DVD SEA DE PAPEL Y CUENTE CON UNA VENTANILLA DE PLASTICO TRANSPARENTA DE CUBIERTA
63	PAQUETES DE ROTULOS AUTOADHESIVAS DE 33 X 75	SERÁ VERIFICADO QUE LA MEDIDA DE LOS ROTULOS SEAN DE 33 X 75 mm., DE COLOR BLANCO Y AUTOADHESIVAS.

Las muestras serán devueltas una vez culminada la adjudicación, excepto los de la firma adjudicada, que quedarán en el Depósito hasta la entrega total de los bienes adjudicados, para su comparación. Terminada dicha comparación entre las muestras y los bienes entregados, las muestras serán devueltas.

23. Criterio para desempate de ofertas: En caso que dos o más ofertas presenten precios iguales se adjudicará a la empresa que haya demostrado una mayor cantidad de provisiones de bienes iguales al ítem, proveídos con anterioridad y que la demuestren con copias de facturas, contratos, certificados o recepciones finales.

24. Notificación de Adjudicación:

La adjudicación será notificada por escrito a cada uno de los oferentes dentro del plazo de cinco días calendario siguientes al resultado de la adjudicación. Será difundido además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

25. La convocante formalizará la contratación mediante: ORDEN DE COMPRA

26. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes de acuerdo al incremento establecida por el diario y publicada en la tapa de cada edición.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los diarios no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los que ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste.

Los Precios del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula:



$$P = P_o \times C/Co$$

Dónde:

P = Precio Reajustado.

P_o = Precio Original de la oferta.

C = Precio del periódico con el incremento establecida por el diario y publicada en la tapa de la edición.

Co = Precio del periódico de la fecha de apertura de ofertas y publicada en la tapa de la edición.

27. Las formas y condiciones de pago:

Para la tramitación del pago respectivo el oferente deberá presentar en la mesa de entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, una nota solicitando el pago, acompañado de la factura respectiva, la Nota de Remisión y el Acta de Entrega y Recepción.

Los pagos se realizarán en guaraníes, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la entrega de la factura, vía acreditación en la cuenta Bancaria del oferente adjudicado.

De dicha factura se retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003, modificado por la Ley N° 3439/2007 “de Contrataciones Públicas”.

- 28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:**
A PARTIR DEL PRIMER DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE PAGO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 27 DEL ANEXO B.
- 29. La tasa de interés que se aplicará es del:** 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA MES DE DEMORA HASTA QUE SE HAYA EFECTUADO EL PAGO COMPLETO.
- 30. Se otorgará Anticipo:** NO
- 31. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, CON VIGENCIA DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS.
- 32. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** SI
- 33. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** A LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS POSTERIORES AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- 34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.



- 35. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es:** AVDA. FEDERACIÓN RUSA Y CABO 1° MARECOS, EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), SECTOR CULTURAL.
- 36. El valor de las multas será:** 1 % (UNO POR CIENTO) DEL PRECIO DE O LOS BIENES ATRASADOS POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA ENTREGA.
- 37. La vigencia de la Orden de Compra es de:** 60 (SESENTA) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA MISMA.



Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	ALMOHADILLA P/SELLO TAMAÑO MEDIANO N° 3	12	ALMOHADILLA PARA SELLO N° 3, DE ESTRUCTURA DE PLASTICO, ALMOHADILLA ENTITADA COLOR AZUL
2	BIBLIORATO LOMO ANCHO PLASTIFICADO	150	BIBLIORATO TAMAÑO OFICIO LOMO ANCHO, TAPA DURA PLASTIFICADA CON APRETADOR Y ANILLOS ANTIOXIDANTE CON ESQUINEROS DE METAL.
3	BIBLIORATO LOMO FINO PLASTIFICADO	100	BIBLIORATO TAMAÑO OFICIO LOMO FINO, TAPA DURA PLASTIFICADA CON APRETADOR Y ANILLOS ANTIOXIDANTE CON ESQUINEROS DE METAL.
4	BOLÍGRAFOS COLOR AZUL	300	BOLÍGRAFOS CLÁSICOS DE COLOR AZUL, PUNTA MEDIA DE COBRE DE 1,0 MM, CARCAZA TRANSPARENTE, FACETADO O CILÍNDRICO CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCAZA Y TAPA SUPERIOR A PRESIÓN, CAPUCHÓN DE PLÁSTICO VENTILADO EN LA PUNTA, TINTA Y COMPONENTE PLÁSTICO NO TÓXICOS, CON TRAZOS EN EL PAPEL EN EL PRIMER RAYADO.
5	BOLÍGRAFOS COLOR NEGRO	100	BOLÍGRAFOS CLÁSICOS DE COLOR NEGRO, PUNTA MEDIA DE COBRE DE 1,0 MM, CARCAZA TRANSPARENTE, FACETADO O CILÍNDRICO CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCAZA Y TAPA SUPERIOR A PRESIÓN, CAPUCHÓN DE PLÁSTICO VENTILADO EN LA PUNTA, TINTA Y COMPONENTE PLÁSTICO NO TÓXICOS, CON TRAZOS EN EL PAPEL EN EL PRIMER RAYADO.
6	BORRADOR DE GOMA BLANCO CON TAPA PLASTICA PARA LÁPIZ	50	GOMA DE BORRADOR BLANCO CON TAPA PLASTICA PROTECTORA POR CADA UNIDAD
7	CAJITAS DE CLIP CHICO	200	CLIPS PARA PAPEL DE METAL NIKELADO CHICO DE 100 UNIDADES CADA CAJITA
8	CARGA P/ PRESILLADORA 24/6	200	PAQUETES DE GRAMPAS 24/6 PARA PRESILLADORA
9	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	2.000	CARPETAS ARCHIVADORA PLASTIFICADA DE VARIOS COLORES



10	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN052AL	2	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN052AL DE 8 ML NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADO, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
11	CARTUCHO DE TINTA CIAN PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN050AL	2	CARTUCHO DE TINTA CIAN PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN050AL DE 8,5 ML. NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADO, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
12	CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP N° 122	3	CARTUCHO DE TINTA COLOR N° 122 PARA IMPRESORA HP DESKJET 2000, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADO, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
13	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN051AL	2	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN051AL DE 8 ML NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADO, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
14	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP N° 122	6	CARTUCHO DE TINTA NEGRO N° 122 PARA IMPRESORA HP DESKJET 2000 NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADO, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
15	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP N° 21	8	CARTUCHO DE TINTA NEGRO N° 21 PARA IMPRESORA HP, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADO, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.



16	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 950 CN049AL	2	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 950 CN049AL DE 24 ML. NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADO, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
17	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE DE 48 MM. 50 MTS. COLOR TRANSPARENTE	200	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM 50 MTS. TAMAÑO GRANDE, SUFICIENTEMENTE ADHERENTE COMO PARA CARTONES Y OTROS TIPOS DE PAPEL CON SUPERFICIES POROSAS
18	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION	300	TAMAÑO OFICIO DE MATERIAL PLASTICO DE VARIOS COLORES
19	DESGRAMPADOR	20	DESGRAMPADORA DE METAL, TAMAÑO MEDIANO CON PUNTAS FILOSAS Y MANGO DE PLÁSTICO
20	DISCOS CD-R	200	DISCOS COMPACTOS NO REGRABABLES, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 700 MB Ó 80 MIN. EN TUBOS
21	LAPICERA TIPO FLOTING 0,7 CON TINTA AZUL	10	LAPICERAS TIPO FLOTING CON TINTA COLOR AZUL 0,7 mm. , MINA BALL PEN REFILL, CON CUERPO Y CLIP DE METAL EN ESTUCHE INDIVIDUAL DE PLASTICO
22	LÁPIZ DE PAPEL N° 2	100	LÁPICES DE PAPEL N° 2, HECHO EN MADERA, MINA RESISTENTE Y ENCOLADA A LA MADERA, PUNTA PREFILADA DE FÁBRICA, ATÓXICA.
23	LIBRO DE ACTA DE 100 HOJAS	12	DE TAPA DURA DE 100 HOJAS, FOLIADOS
24	MARCADOR FOSFORESCENTE	150	RESALTADOR DE TEXTO , TRAZO GRUESO, PUNTA BISELADA APROX. 5 MM EN COLORES FOSFORESCENTES
25	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO	24	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE, DE SECADO RAPIDO, COLOR NEGRO
26	MIMAS PARA PORTAMINA 0,7 MM.	48	EN ESTUCHES PLASTICOS CON 12 UNIDADES DE MINAS 0.7 MM., DE ESCRITURA SUAVE Y HOMOGENEA, DE COLOR INTENSO (2B)
27	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 12 MM.	4	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 12 MILIMETROS
28	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 14 MM.	4	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 14 MILIMETROS
29	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 17 MM.	4	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 17 MILIMETROS
30	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 20 MM.	4	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 20 MILIMETROS



31	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 23 MM.	4	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 23 MILIMETROS
32	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 25 MM.	4	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 25 MILIMETROS
33	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 29 MM.	2	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 29 MILIMETROS
34	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 33 MM.	2	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 33 MILIMETROS
35	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 40 MM.	2	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 40 MILIMETROS
36	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 45 MM.	2	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 45 MILIMETROS
37	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 7 MM.	4	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 7 MILIMETROS
38	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 9 MM.	4	PAQUETE DE ESPIRAL DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN N° 9 MILIMETROS
39	PEGAMENTO EN BARRA	50	PEGAMENTO EN BARRA ADHESIVA EN TUBOS PLASTICOS DE 10 GRS.
40	PEN DRIVE DE 8 GB	30	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTRAIBLE DE 8 GB. DE CAPACIDAD
41	PERFORADOR DE PAPEL, TAMAÑO MEDIANO	12	PERFORADORA TAMAÑO MEDIANO DE ESTRUCTURA METALICA DE APROX. 10,5 cm. DE LARGO Y 5 cm. DE ANCHO, PORTA RESIDUOS DE PLASTICO
42	PILAS ALCALINAS CUADRADAS DE 9 AMP.	30	PILAS DEL TIPO ALCALINA CUADRADAS DE 9 AMP EN PAQUETES INDIVIDUALES
43	PILAS ALCALINAS TIPO AA PAQUETES DE 2 UNIDADES	20	PILAS DEL TIPO ALCALINA TAMAÑO AA EN PAQUETES SELLADOS DE DOS UNIDADES
44	PILAS ALCALINAS TIPO AAA PAQUETES DE 2 UNIDADES	40	PILAS DEL TIPO ALCALINA TAMAÑO AAA EN PAQUETES SELLADOS DE DOS UNIDADES
45	PRESILLADORA TAMAÑO MEDIANA	12	DE PLASTICO, FIJACIÓN ESTÁNDAR CAPACIDAD PARA GRAPAR 16 HOJAS TIPO DE GRAPA 24/6
46	REPUESTO PARA LAPICERA 0,7 COLOR AZUL	40	REPUESTO DE 0.7 mm ,COLOR AZUL, PARA FLOTING PARKER
47	SELLO FOLIADOR	6	SELLO FOLIADOR CON CAMBIO AUTOMATICO DE NUMEROS
48	TAPA TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN	300	TAMAÑO OFICIO DE MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE
49	TIJERA PARA CORTE DE PAPEL	20	TAMAÑO GRANDE DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLASTICO
50	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL	36	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL EN FRASCOS DE 24 ML.



51	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR AMARILLO	2	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS-C5200DN - COLOR AMARILLO, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
52	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR CIAN	2	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS-C5200DN - COLOR CIAN, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
53	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR MAGENTA	2	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS-C5200DN - COLOR MAGENTA, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
54	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR NEGRO	2	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS-C5200DN, COLOR NEGRO, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
55	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML -2165W - NEGRO	2	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2165W, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.
56	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO A4	200	RESMAS DE PAPEL DE 500 HOJAS, TAMAÑO A4 DE 210 X 297 MM., MULTIUSO, DE 75 GRS. O SUPERIOR. ULTRA BLANCO, EL PAPEL DEBE SER: a) PAPEL DE FIBRA VIRGEN VEGETAL NO MADERERA Y/O b) PAPEL DE FIBRA VIRGEN VEGETAL MADERERA REFORESTADA Y/O c) PAPEL 100% RECICLADO Y/O d) PAPEL CON CIERTO PORCENTAJE DE RECICLADO. PARA LOS PUNTOS c) y d) LAS FIBRAS DEBERÁN SER PROCEDENTES DE BOSQUES CERTIFICADOS POR



			EL FSC O EKO, PEFC, CERFLOR O EQUIVALENTES
57	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	150	RESMAS DE PAPEL DE 500 HOJAS, TAMAÑO OFICIO DE 216 X 330 MM., MULTIUSO, DE 75 GRS. O SUPERIOR, ULTRA BLANCO, EL PAPEL DEBE SER: a) PAPEL DE FIBRA VIRGEN VEGETAL NO MADERERA Y/O b) PAPEL DE FIBRA VIRGEN VEGETAL MADERERA REFORESTADA Y/O c) PAPEL 100% RECICLADO Y/O d) PAPEL CON CIERTO PORCENTAJE DE RECICLADO. PARA LOS PUNTOS c) y d) LAS FIBRAS DEBERÁN SER PROCEDENTES DE BOSQUES CERTIFICADOS POR EL FSC O EKO, PEFC, CERFLOR O EQUIVALENTES
58	ROLLO DE PAPEL PARA FAX	24	BOBINAS TERMICAS, PARA TODO TIPO DE FAX - TAMAÑO 216 X 30
59	ROLLO DE PAPEL TOALLA SECA MANO PARA DISPENSADOR AUTOMATICO DE 200 MTS.	73	ROLLO DE PAPEL TOALLA SECAMANO DE 19,5 CM DE ANCHO, DE 200 MTS DE LARGO, COLOR BLANCO DE BUENA ABSORCIÓN, TEXTURA GRUESA PARA DISPENSADOR AUTOMÁTICO.
60	PAQUETE DE PAPEL TOALLA DE 2 UNIDADES	360	PAPEL ABSORBENTE Y SUAVE TRIPLE HOJA, PAQUETES DE 2 ROLLOS
61	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO DE 300 MTS. PARA DISPENSADOR	40	PAPEL HIGIÉNICO DE TEXTURA SUAVE, DE 300 MTS., COLOR BLANCO DE CELULOSA VIRGEN, PARA DISPENSADOR.
62	SOBRES CON VENTANILLA PARA CD/DVD	500	SOBRES PARA CONTENER CD/DVD DE PAPEL CON UNA VENTANILLA DE PLASTICO TRANSPARENTES DE CUBIERTA
63	PAQUETES DE ROTULOS AUTOADHESIVAS DE 33 X 75	30	ROTULOS DE 33 X 75 mm. COLOR BLANCO AUTOADHESIVAS, EN PAQUETES DE 180 UNIDADES

2. Plan de Entregas

ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Plazo máximo de Entrega
1	44121621-001	ALMOHADILLA P/SELLO TAMAÑO MEDIANO N° 3	Unidad	12	Unidad	Treinta (30) días calendarios contados a partir de la recepción de la Orden de Compra
2	44122015-007	BIBLIORATO LOMO ANCHO PLASTIFICADO	Unidad	150	Unidad	
3	44122015-008	BIBLIORATO LOMO FINO PLASTIFICADO	Unidad	100	Unidad	
4	44121704-001	BOLÍGRAFOS COLOR AZUL	Unidad	300	Unidad	
5	44121704-001	BOLÍGRAFOS COLOR NEGRO	Unidad	100	Unidad	
6	60121535-003	BORRADOR DE GOMA BLANCO CON TAPA PLASTICA PARA LÁPIZ	Unidad	50	Unidad	
7	44122104-001	CAJITAS DE CLIP CHICO	Unidad	200	Cajitas	
8	44122107-	CARGA P/ PRESILLADORA 24/6	Unidad	200	Cajitas	



	001					
9	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	Unidad	2.000	Unidad	
10	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN052AL	Unidad	2	Unidad	
11	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA CIAN PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN050AL	Unidad	2	Unidad	
12	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP N° 122	Unidad	3	Unidad	
13	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN051AL	Unidad	2	Unidad	
14	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP N° 122	Unidad	6	Unidad	
15	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP N° 21	Unidad	8	Unidad	
16	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 950 CN049AL	Unidad	2	Unidad	
17	31201517-001	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE DE 48 MM. 50 MTS. COLOR TRANSPARENTE	Unidad	200	Unidad	Treinta (30) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Compra
18	44122025-003	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION	Unidad	300	Unidad	
19	44121613-001	DESGRAMPADOR	Unidad	20	Unidad	
20	43202001-002	DISCOS CD-R	Unidad	200	Tubos	
21	60121526-001	LAPICERA TIPO FLOTING 0,7 CON TINTA AZUL	Unidad	10	Unidad	
22	44121706-001	LÁPIZ DE PAPEL N° 2	Unidad	100	Unidad	
23	14111531-001	LIBRO DE ACTA DE 100 HOJAS	Unidad	12	Unidad	
24	44121708-007	MARCADOR FOSFORESCENTE	Unidad	150	Unidad	
25	44121708-008	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	24	Unidad	
26	44121905-001	MIMAS PARA PORTAMINA 0,7 MM.	Unidad	48	Cajitas	
27	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 12 MM.	Unidad	4	Paquetes	
28	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 14 MM.	Unidad	4	Paquetes	
29	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 17 MM.	Unidad	4	Paquetes	
30	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 20 MM.	Unidad	4	Paquetes	
31	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 23 MM.	Unidad	4	Paquetes	



32	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 25 MM.	Unidad	4	Paquetes	Treinta (30) días calendarios contados a partir de la recepción de la Orden de Compra
33	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 29 MM.	Unidad	2	Paquetes	
34	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 33 MM.	Unidad	2	Paquetes	
35	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 40 MM.	Unidad	2	Paquetes	
36	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 45 MM.	Unidad	2	Paquetes	
37	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 7 MM.	Unidad	4	Paquetes	
38	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 9 MM.	Unidad	4	Paquetes	
39	31201610-009	PEGAMENTO EN BARRA	Unidad	50	Unidad	
40	43202005-006	PEN DRIVE DE 8 GB	Unidad	30	Unidad	
41	44101716-001	PERFORADOR DE PAPEL, TAMAÑO MEDIANO	Unidad	12	Unidad	
42	26111702-004	PILAS ALCALINAS CUADRADAS DE 9 AMP.	Unidad	30	Paquetes	
43	26111702-002	PILAS ALCALINAS TIPO AA PAQUETES DE 2 UNIDADES	Unidad	20	Paquetes	
44	26111702-003	PILAS ALCALINAS TIPO AAA PAQUETES DE 2 UNIDADES	Unidad	40	Paquetes	
45	44121615-001	PRESILLADORA TAMAÑO MEDIANA	Unidad	12	Unidad	
46	60121526-003	REPUESTO PARA LAPICERA 0,7 COLOR AZUL	Unidad	40	Unidad	
47	44121604-006	SELLO FOLIADOR	Unidad	6	Unidad	
48	44122025-001	TAPA TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN	Unidad	300	Unidad	
49	44121618-001	TIJERA PARA CORTE DE PAPEL	Unidad	20	Unidad	
50	44121902-002	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL	Unidad	36	Unidad	
51	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR AMARILLO	Unidad	2	Unidad	
52	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR CIAN	Unidad	2	Unidad	
53	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR MAGENTA	Unidad	2	Unidad	
54	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR NEGRO	Unidad	2	Unidad	
55	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML -2165W - NEGRO	Unidad	2	Unidad	



56	14111507-002	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO A4	Unidad	200	Resmas	Treinta (30) días calendarios contados a partir de la recepción de la Orden de Compra
57	14111507-003	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	Unidad	150	Resmas	
58	14111508-001	ROLLO DE PAPEL PARA FAX	Unidad	24	Unidad	
59	14111703-001	ROLLO DE PAPEL TOALLA SECA MANO PARA DISPENSADOR AUTOMATICO DE 200 MTS.	Unidad	73	Unidad	
60	14111703-003	PAQUETE DE PAPEL TOALLA DE 2 UNIDADES	Unidad	360	Paquetes	
61	14111704-001	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO DE 300 MTS. PARA DISPENSADOR	Unidad	40	Unidad	
62	44121504-003	SOBRES CON VENTANILLA PARA CD/DVD	Unidad	500	Unidad	
63	55121606-004	PAQUETES DE ROTULOS AUTOADHESIVAS DE 33 X 75	Unidad	30	Paquetes	



Anexo D

Formularios

Índice

Página:

FORMULARIO N° 1	
• Formulario de la Oferta.....	25
FORMULARIO N° 2	
• Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.....	31
FORMULARIO N° 3	
• Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato.....	32
FORMULARIO N° 4	
• Declaracion Jurada del Art. 40.....	33
FORMULARIO N° 5	
• Declaración Jurada de no emplear menor.....	34
FORMULARIO N° 6	
• Autorización del Fabricante (NO APLICA)	35
FORMULARIO N° 7	
• Modelo de contrato (NO APLICA).....	36
FORMULARIO N° 8	
• Modelo de Orden de Compra.....	40



FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

CD 05/2014

ID No.: 272.472

A LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

- a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.
- b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
- c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;
- d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;
- e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;
- f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;
- g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en



responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

- h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

							Fecha: _____ CD N° 05/2014		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44121621-001	ALMOHADILLA P/SELLO TAMAÑO MEDIANO N° 3			Unidad	12	Unidad		
2	44122015-007	BIBLIORATO LOMO ANCHO PLASTIFICADO			Unidad	150	Unidad		
3	44122015-008	BIBLIORATO LOMO FINO PLASTIFICADO			Unidad	100	Unidad		
4	44121704-001	BOLÍGRAFOS COLOR AZUL			Unidad	300	Unidad		
5	44121704-001	BOLÍGRAFOS COLOR NEGRO			Unidad	100	Unidad		
6	60121535-003	BORRADOR DE GOMA BLANCO CON TAPA PLASTICA PARA LÁPIZ			Unidad	50	Unidad		
7	44122104-001	CAJITAS DE CLIP CHICO			Unidad	200	Cajitas		
8	44122107-001	CARGA P/PRESILLADORA 24/6			Unidad	200	Cajitas		
9	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA			Unidad	2.000	Unidad		
10	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN052AL			Unidad	2	Unidad		
11	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA CIAN PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN050AL			Unidad	2	Unidad		



12	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP N° 122			Unidad	3	Unidad		
13	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 951 CN051AL			Unidad	2	Unidad		
14	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP N° 122			Unidad	6	Unidad		
15	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP N° 21			Unidad	8	Unidad		
16	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 950 CN049AL			Unidad	2	Unidad		
17	31201517-001	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE DE 48 MM. 50 MTS. COLOR TRANSPARENTE			Unidad	200	Unidad		
18	44122025-003	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION			Unidad	300	Unidad		
19	44121613-001	DESGRAMPADOR			Unidad	20	Unidad		
20	43202001-002	DISCOS CD-R			Unidad	200	Tubos		
21	60121526-001	LAPICERA TIPO FLOTING 0,7 CON TINTA AZUL			Unidad	10	Unidad		
22	44121706-001	LÁPIZ DE PAPEL N° 2			Unidad	100	Unidad		
23	14111531-001	LIBRO DE ACTA DE 100 HOJAS			Unidad	12	Unidad		
24	44121708-007	MARCADOR FOSFORESCENTE			Unidad	150	Unidad		
25	44121708-008	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO			Unidad	24	Unidad		
26	44121905-001	MIMAS PARA PORTAMINA 0,7 MM.			Unidad	48	Cajitas		
27	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 12 MM.			Unidad	4	Paquetes		
28	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 14 MM.			Unidad	4	Paquetes		
29	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 17 MM.			Unidad	4	Paquetes		



30	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 20 MM.			Unidad	4	Paquetes		
31	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 23 MM.			Unidad	4	Paquetes		
32	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 25 MM.			Unidad	4	Paquetes		
33	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 29 MM.			Unidad	2	Paquetes		
34	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 33 MM.			Unidad	2	Paquetes		
35	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 40 MM.			Unidad	2	Paquetes		
36	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 45 MM.			Unidad	2	Paquetes		
37	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 7 MM.			Unidad	4	Paquetes		
38	44122120-001	PAQUETE DE ESPIRAL PARA ENCUADERNACION DE 9 MM.			Unidad	4	Paquetes		
39	31201610-009	PEGAMENTO EN BARRA			Unidad	50	Unidad		
40	43202005-006	PEN DRIVE DE 8 GB			Unidad	30	Unidad		
41	44101716-001	PERFORADOR DE PAPEL, TAMAÑO MEDIANO			Unidad	12	Unidad		
42	26111702-004	PILAS ALCALINAS CUADRADAS DE 9 AMP.			Unidad	30	Paquetes		
43	26111702-002	PILAS ALCALINAS TIPO AA PAQUETES DE 2 UNIDADES			Unidad	20	Paquetes		
44	26111702-003	PILAS ALCALINAS TIPO AAA PAQUETES DE 2 UNIDADES			Unidad	40	Paquetes		
45	44121615-001	PRESILLADORA TAMAÑO MEDIANA			Unidad	12	Unidad		
46	60121526-003	REPUESTO PARA LAPICERA 0,7 COLOR AZUL			Unidad	40	Unidad		
47	44121604-006	SELLO FOLIADOR			Unidad	6	Unidad		



48	44122025-001	TAPA TRANSPARENTE PARA ENCUADERNACIÓN			Unidad	300	Unidad		
49	44121618-001	TIJERA PARA CORTE DE PAPEL			Unidad	20	Unidad		
50	44121902-002	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL			Unidad	36	Unidad		
51	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR AMARILLO			Unidad	2	Unidad		
52	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR CIAN			Unidad	2	Unidad		
53	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR MAGENTA			Unidad	2	Unidad		
54	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR NEGRO			Unidad	2	Unidad		
55	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML -2165W - NEGRO			Unidad	2	Unidad		
56	14111507-002	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO A4			Unidad	200	Resmas		
57	14111507-003	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO			Unidad	150	Resmas		
58	14111508-001	ROLLO DE PAPEL PARA FAX			Unidad	24	Unidad		
59	14111703-001	ROLLO DE PAPEL TOALLA SECA MANO PARA DISPENSADOR AUTOMATICO DE 200 MTS.			Unidad	73	Unidad		
60	14111703-003	PAQUETE DE PAPEL TOALLA DE 2 UNIDADES			Unidad	360	Paquetes		
61	14111704-001	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO DE 300 MTS. PARA DISPENSADOR			Unidad	40	Unidad		
62	44121504-003	SOBRES CON VENTANILLA PARA CD/DVD			Unidad	500	Unidad		
63	55121606-004	PAQUETES DE ROTULOS AUTOADHESIVAS DE 33 X 75			Unidad	30	Paquetes		
								PRECIO TOTAL GS.	



Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*



FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: _____
CD 05/2014 ID No.272.472

A la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD):

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID 272.472, para la provisión de útiles y papeles varios para ofician. Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

- a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
- b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
- c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
 - ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
 - iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
- d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas;
o
- e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____



Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____
CD 05/2014 ID No.272.472

A la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD):

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 272.472, para la provisión de útiles y papeles varios para oficina, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [indicar monto en número y letras] y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _____ del mes de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____.



FORMULARIO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO “W”, AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación:

Modalidad: Contratación Directa

Descripción del llamado: Adquisición de Útiles y Papeles varios para Oficina

ID (Portal): 272.472

A la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD):

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso “W”, de la Ley 2051/03, de “Contrataciones Públicas”. Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s



FORMULARIO Nº 5

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de _____ de 2014

Señores

Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD)

Presente

**REF.: Contratación Directa Nº 05/2014 Adquisición de Útiles y Papeles varios para Oficina
id: 272.472**

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula de identidad N°....., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular “TRABAJO INFANTIL PELIGROSO” de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudiera generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

() En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del registro del Adolescentes Trabajador/a, de conformidad a lo establece el art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.



El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 6

(NO APLICA)

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDLC.]

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ *[fecha de la firma]*



FORMULARIO N° 7

NO APLICA

Modelo de Contrato N° _____

Entre _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

(Especificar el objeto del contrato)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- (f) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.



El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° _____

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de _____ [insertar nombre del tipo de procedimiento] N° _____, convocado por la [Nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones]. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° _____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marc a	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: [sumatoria]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).



6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la _____ hasta _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: _____

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.



Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día _____ mes _____ y año _____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.



FORMULARIO Nº 8

MODELO DE ORDEN DE COMPRA



Presidencia de la República del Paraguay Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD Dirección General de Administración y Finanzas									
ORDEN DE COMPRA								N°	
Nivel de Entidad: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					Fecha de Emisión:				
Entidad: SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES - SEPRELAD									
Unidad Compradora (Código SICP): 1018									
ID del Llamado: 272.472			Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA						
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PAPELES VARIOS PARA OFICINA									
Proveedor					RUC:				
La presente Orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
N° DE ORDEN	N° DE ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (I.V.A. incluido)	TOTAL (I.V.A. incluido)	
								TOTAL GENERAL Gs.	
-									
SON GUARANIES:									
VIGENCIA DE LA ORDEN: SESENTA (60) DÍAS DESDE:					HASTA:				
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: TREINTA (30) DÍAS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA									
LUGAR DE ENTREGA: AVDA. FEDERACIÓN RUSA Y CABO 1° MARECOS - EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP) SECTOR CULTURAL									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Trabajo o Servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.									
Anticipo:	NO	Porcentaje:	NO APLICA (El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo)						
La administración del Contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)									
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.									
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la D.N.C.P. a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".									
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total adjudicado, por un periodo de 60 (sesenta) días.									
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.									
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.									
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.									
El Ofertante adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y los criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.									
LINEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	15	0	0	330	10	1	1	
2014	1	15	0	0	340	10	1	1	
Total									
JEFE DE UOC					DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
Recibi Conforme:									
Nombre y Apellido:					Firma:				
N° Documento:					Fecha:				

Anexo E

Documentos de la Oferta



I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * <i>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]</i>		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
--	---------------	------------------



a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		



<p>c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* 		
<p>d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. 		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Copias de Facturas, Contratos, Certificados, Recepciones Definitivas ejecutadas satisfactoriamente en los últimos 2 años (2012 y 2013).		
b) Declaración Jurada en la que menciona que las tintas y toner cotizados son nuevos, no re manufacturados, originales de la marca de la impresora, con carga completa (SOLO APLICA PARA LOS ITEMS 10; 11; 12; 13; 14, 15; 16; 51; 52; 53; 54 y 55)		

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen “**ACTIVOS**”.



Documentos a presentar para la emisión de la Orden de Compra

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como “activos” en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios

- a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.
- b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
- c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

- a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.